

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### IBERDROLA

#### *Premio Iberdrola Ciencia y Tecnología, Convocatoria 2000*

Iberdrola, al patrocinar y organizar el Premio Ciencia y Tecnología, se hace eco de la preocupación por la mayor participación empresarial en las actividades de I+D y quiere colaborar en la creación de un entorno de excelencia en la sociedad, en la que la ciencia y tecnología son decisivas para un desarrollo económico sabiamente controlado y socialmente justo.

#### **Bases**

Primera.—Se convoca el Premio Iberdrola de Ciencia y Tecnología correspondiente al año 2000 para premiar una obra de extraordinaria calidad en el ámbito de las matemáticas, física, química e ingeniería.

Este premio ha sido instituido para rendir anualmente público testimonio de admiración a los investigadores que con su obra contribuyen a enriquecer patrimonio de la ciencia y la tecnología.

El premio está dotado con 12.000.000 de pesetas y no podrá concederse a título póstumo. Como complemento al premio se otorgará una beca, dotada con 2.000.000 de pesetas, para la persona que el premiado designe.

Se valorará la relevancia internacional de la obra de los candidatos.

El plazo de presentación de candidaturas para esta octava convocatoria quedará cerrado el día 31 de diciembre de 1999, a las veinticuatro horas.

Segunda.—La presentación de candidatos podrá hacerse por iniciativa de las Universidades, Reales Academias, Centros de Investigación y por investigadores de reconocido prestigio o por el propio candidato.

Tercera.—Al premio podrá presentarse cualquier investigador de nacionalidad española, cuya obra se haya realizado, en su mayor parte, en España.

Cuarta.—La documentación a entregar consistirá en:

Curriculum vitae del candidato.

Lista de los seis trabajos más significativos del candidato. En el caso de publicaciones, se incluirá una copia de las mismas.

Cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—El Jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por expertos internacionales y su composición se hará pública.

Sólo se tendrán en cuenta los votos emitidos por los miembros del Jurado que asistan personalmente a las reuniones.

Sexta.—Toda la correspondencia debe ir dirigida a: Iberdrola. Premio Ciencia y Tecnología. Gardoqui, 8, 48008 Bilbao. Teléfono: (94) 415 07 16. Fax: (94) 416 21 77.

Bilbao, 28 de octubre de 1999.—El Director corporativo, Jaime Echevarría Estella.—1.222.